



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul
República de Colombia

ESTADO No.022

Art.295 CGP –Art 9 Ley 2213/2022

Calle 9 No. 17- 49 Piso 2

Celular: 313 874 03 54

j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- **Hoy doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**

VER AUTOS

No	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2016-00403	EJECUTIVOS	BELARMINO MACHADO ROMERO	VICTOR ALBERTO BUITRAGO LOPEZ	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	11/07/2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul
República de Colombia

					RESERVA	
2	2019-00023	EJECUTIVOS	FFAMA	CARLINA LOPEZ CARDENAS	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES RESERVA	11/07/2023
3	2020-00010	EJECUTIVOS	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.	TRANSITO CARDENAS CASTAÑEDA	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES RESERVA	11/07/2023
4	2020-00352	EJECUTIVOS	JORGE EDUARDO BAUTISTA ORTIZ	CARLOS ALBERTO CHAPARRO ROMERO	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES RESERVA	11/07/2023
5	2021-00269	EJECUTIVOS GARANTIA REAL	FFAMA	YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCÓN	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES RESERVA	11/07/2023
6	2021-00500	EJECUTIVOS	GUILLERMO ALFONSO LANDINEZ ESPITIA	CARMEN AFRICANO y LUIS OLARTE	CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES VER EXCEPCIONES	11/07/2023
7	2021-00568	SUCESION	EVELITH DAYAN QUIJANO SANCHEZ	DIEGO ANDRES LARA DIAZ	CORRIGE NOMBRE DEL CAUSANTE, ORDENA CUMPLIMIENTO POR SECRETARIA	11/07/2023
8	2022-00449	EJECUTIVOS	JURISCOOP	ISIDRO MECHE VIANCHA	REQUERIMIENTO AL PAGADOR MINISTERIO DE DEFENSA RESERVA	11/07/2023
9	2022-00530	EJECUTIVOS GARANTIA REAL	BANCO BBVA	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ - LUZ ANGELA LEMUS CONDIA	DECRETA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE	11/07/2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul
República de Colombia

					LA OBLIGACION	
10	2022-00536	EJECUTIVOS	FUNDACION AMANECER	UBAN OCTAVIO CASTAÑEDA CALDERON	DECRETA TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	11/07/2023
11	2022-00588	EJECUTIVOS	CAROLINA SALCEDO MARTINEZ	NESTOR MIGUEL FIGUEREDO VIANCHA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	11/07/2023
12	2023-00006	EJECUTIVOS GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA CHELA BONILLA	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES RESERVA	11/07/2023
13	2023-00060	EJECUTIVOS	DIALID GONZALEZ RODIRUGEZ	FANNY SMITH MEZA MEZA	DECRETA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	11/07/2023

De conformidad con la Ley 2213 de 2022, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIANNA ISABEL PÉREZ MARTHA
SECRETARIA